



CCOO y UGT se comprometen a seguir trabajando hasta lograr que el agua sea un derecho humano universal

Con motivo del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo bajo el lema de Naciones Unidas "Agua y Energía", CCOO y UGT recuerdan que las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el acceso al agua y la energía como derechos humanos básicos.

La Comisión Europea reconoció ayer la importancia del derecho humano al agua y al saneamiento y destacó su carácter de bien público, pero no se comprometió con ninguna propuesta de legislación para hacer efectivo este derecho.

La Comisión frustra así las expectativas de los 1,9 millones de personas que en 28 países de la Unión Europea han apoyado con su firma esta Iniciativa. No obstante, la Comisión Europea ha valorado que el agua no es una mercancía y reconoce que la provisión de agua es una responsabilidad de las autoridades locales por su mayor proximidad a la ciudadanía.

En España, CCOO y UGT desarrollamos una amplia campaña a través de FSC CCOO, FITAG UGT y estructuras territoriales para conseguir el apoyo de trabajadoras y trabajadores a la ICE, además de impulsar en Ayuntamientos y Parlamentos Autonómicos el pronunciamiento a favor de la iniciativa.

Junto con otras organizaciones (RAP, AEOPAS, etc.), los sindicatos hemos participado en distintas concentraciones, marchas, asambleas, debates y referéndums. Este conjunto de acciones nos ha permitido alcanzar y superar nuestro compromiso con la FSESP de obtener 50.000 firmas de apoyo.

La presentación de la ICE en audiencia ante la Comisión y el Parlamento Europeo, el pasado 17 de febrero, es el segundo paso dado para convencer a las autoridades europeas de la necesidad de incluir las demandas de la ICE en la legislación europea, y hacer así efectiva la consecución del derecho humano al agua.

Ante la Comisión Europea, la Delegación Española planteó las siguientes propuestas, con el fin de garantizar que el agua y el saneamiento sean un derecho humano:

- Declarar el agua y los recursos hídricos como un bien público.
- Aplicar la demanda relativa a ¿la gestión del agua y de los recursos hídricos no debería estar sujeta a las normas del mercado interior? (Resolución del PE P5-TA (2004) 0183).
- Garantizar que la titularidad de los servicios de aguas no sean incluidos en ningún acuerdo comercial o de inversión.
- Promover la evaluación comparada entre los operadores de servicio del agua similar a las prácticas de larga trayectoria en Países Bajos y Alemania.
- Establecer directrices para la transparencia, responsabilidad y participación, con el fin de garantizar que sea pública la información sobre los beneficios y los pagos realizados por las empresas de agua a los accionistas.
- Dedicar más recursos financieros e institucionales y mejorar la planificación, para garantizar la inversión constante en el funcionamiento y el mantenimiento.



- Instar al Banco Europeo de Inversiones a que destine una parte mayor de sus inversiones al agua y el saneamiento, centrándose en las personas que carecen de acceso.
- Asegurar la participación decisiva para garantizar que el agua, el saneamiento y las soluciones de higiene sean socialmente y culturalmente aceptables, y se utilicen y pongan en práctica de manera sostenible

Aunque se han aprobado tres directivas relacionadas con la contratación pública y la exclusión temporal del agua de los servicios de liberalización, UGT y CCOO recuerdan que las presiones por parte de las empresas y ayuntamientos son muy intensas y van a seguir intentando liberalizar un servicio esencial para la vida. De hecho, la Comisión no se ha comprometido explícitamente en su respuesta a excluir estos servicios de las negociaciones comerciales.

En el contexto del Día Mundial del Agua, bajo el lema de Naciones Unidas 'Agua y Energía', CCOO y UGT recuerdan que el acceso universal a los servicios de agua y energía condiciona el logro de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

El alto nivel de desempleo y la creciente precarización de los salarios agudizará la situación de pobreza de agua y energía que ya afecta a hogares españoles; por ello, las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el acceso a estos recursos como derechos humanos básicos. UGT y CCOO junto con otras Organizaciones sociales seguiremos trabajando hasta lograr que el agua sea un derecho humano universal.